

## **RESOLUCION N° 152/2014**

**Paraná, 28 de noviembre de 2014.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Por Resolución N° 105/2014 de esta P.G. de fecha 29/07/2014, se dispuso designar a la Sra. **INGRID RUTH RODRIGUES DE LIMA REMEDIO MIGLIARINI**, como **ESCRIBIENTE INTERINA**, quien se encuentra octava en el Orden de Mérito del Concurso de Ingreso al Poder Judicial realizado en la Localidad de Federación y que actualmente se encuentra vencido.-

Asimismo, y mediante Resolución N° 838/14 de ese Excmo. S.T.J. de fecha 7/11/2014, se resolvió *"Disponer de oficio la prórroga por un año más de aquellos Concursos Abiertos que se encuentren vencidos y no hayan agotado el 75 % aún cuando la prórroga no haya sido solicitada, salvo en las jurisdicciones en que hubiera concurso celebrado en trámite de aprobación en cuyo caso será hasta la aprobación del mismo".-*

Por ello, y teniendo en cuenta los informes actuariales de fs. 2 vta. del Expte. N° 30076 caratulado **"PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA S/ELEVA PRORROGA CONCURSO INGRESO FEDERACION"**, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

**RESUELVO:**

**I).- DESIGNAR por Concurso,** Escribiente Provisoria -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en la Unidad Fiscal de Federación, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la propuesta **Sra. INGRID RUTH RODRIGUES DE LIMA REMEDIO MIGLIARINI,** (Orden de méritos Nº 8), quien deberá elevar a esta P.G. si correspondiere, certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley Nº 7413-, e informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

**IIº) ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal Titular de la UFI de Federación, Dr. Francisco Rafael Ledesma, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

**IIIº) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-

  
JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios Nº 708 al S.T.J. y Nº 709 al Sr. Agente Fiscal de Federación. Conste.

SEAR ADRIAN DOSBA  
SECRETARIO  
GERENCIAL

OFICIO N° 1062

Federación, 10 de diciembre de 2014.-

**AL SEÑOR  
PROCURADOR GENERAL  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS  
DR. JORGE LUCIANO GARCIA**

**Maria Josefina Penon Busaniche, Fiscal Auxiliar Provisoria** de la ciudad de Federación (E.R.), respetuosamente me dirijo a S.S., a fin de solicitarle la designación de **Ingrid Ruth Rodrigues de Lima Remedio Migliarini** como **Escribiente Provisoria de la Unidad Fiscal Federación**, en razón de que el Excmo. Superior Tribunal de Justicia, mediante **Resolución N° 838/14** resolvió la prórroga de los concursos para el ingreso al Poder Judicial, ocupando la misma el octavo lugar en el Concurso realizado en esta jurisdicción.-

La mencionada **Rodrigues de Lima Remedio Migliarini** se desempeña en esta Unidad Fiscal como Escribiente Interina por **Resolución 105/2014 de la Procuración General**.-

Saludo a S.S. atte.-

**María Josefina Penon Busaniche**  
-Fiscal Auxiliar Provisoria-



RECIBIDO EN PROCURACION GENERAL HOY 12 / 12 / 14 SIENDO  
LAS 20 HORAS, PRESENTADO POR Correo judicial  
EN 1 FOJAS. CONSTE.

OSCAR ADRIAN DOSB.  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL